



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

ACUERDO DE LA IIª SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las ocho horas con treinta minutos del día martes veintinueve de marzo del año dos mil veintidós, desde la Sala de Reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), 2° piso, se monitoreó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos) del año dos mil veintidós, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, quien procedió a instalar y desarrollar esta Sesión, conforme a las convocatorias previamente efectuadas; y, con el quórum conforme a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del año dos mil veintidós adoptó, por mayoría calificada, el siguiente acuerdo:

“Aprobar, por unanimidad, el Informe del Cumplimiento de Actividades del I° Trimestre conforme al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos”.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA



C.º V.P. © VÍCTOR JOSEPH LIVIA GONZÁLES
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

VJLG/ach
cc.: Archivo